

# ACTA SESIÓN ORDINARIA № 24 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 08:41 horas del 25 de febrero de 2022, se lleva a efecto la 24° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, vía plataforma online.

La Sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quién procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra; Ramón Águila Espinoza; Claudio Solar Jara; Rodrigo Aguilera Vergara; Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Asiste el Administrador Municipal Sr. Eduardo Ramírez Narbona; Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo, Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

# La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- **3.-** Modificación Presupuestaria Nº 1, del Área Municipal, por "Cambio de Imputación de, Traspaso Área de Gestión e Incorporación de parte Saldo Inicial de Caja 2022".
- **4.-** Modificación Presupuestaria Nº 2, del Área Municipal, por "Incorporación Diferencia de Saldo Inicial de Caja 2022".
- **5.-** Modificación Presupuestaria Nº 3, del Área Municipal, por "Distribución detalle de Consultorías para Proyectos de Inversión".
- **6.-** Modificación Presupuestaria Nº 4, del Área Municipal, por "Ingreso Aporte Subdere Bono especial y bono de vacaciones personal Municipal".
- 7.- Modificación Presupuestaria Nº 5, del Área Municipal, por "Incorporación Mayor Ingreso de Fondo Común, año 2022".
- **8.-** Exposición del Director de Control Municipal, en relación al Instructivo de Contraloría Nº E173171 del 10.01.2022, sobre "Contratos Honorarios del Sector Público"
- 9.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 10.- Cuenta Sres. Concejales.
- 11.- Puntos Varios.



# DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura a los Acuerdos de la Sesión Ordinaria Nº 23, esta es aprobada sin observaciones:

### Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 121 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23, efectuada el día 22.02.2022.

# II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada:

 Ofic. N° 107 de fecha 24.02.2022, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 25 de febrero a las 09:00 horas, a través de Videoconferencia.

### Recibida:

- Modificación Presupuestaria Nº 1, del Área Municipal, por "Cambio de Imputación de, Traspaso Área de Gestión e Incorporación de parte Saldo Inicial de Caja 2022".
- Modificación Presupuestaria Nº 2, del Área Municipal, por "Incorporación Diferencia de Saldo Inicial de Caja 2022".
- Modificación Presupuestaria Nº 3, del Área Municipal, por "Distribución detalle de Consultorías para Proyectos de Inversión".
- Modificación Presupuestaria Nº 4, del Área Municipal, por "Ingreso Aporte Subdere Bono especial y bono de vacaciones personal Municipal".
- Modificación Presupuestaria Nº 5, del Área Municipal, por "Incorporación Mayor Ingreso de Fondo Común, año 2022".

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere a las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1, DEL ÁREA MUNICIPAL, POR "CAMBIO DE IMPUTACIÓN DE, TRASPASO ÁREA DE GESTIÓN E INCORPORACIÓN DE PARTE SALDO INICIAL DE CAJA 2022".



Interviene el Director de la DAF, quien explica cada una de las cinco modificaciones:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Expresado en Miles de \$.-)

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO DEPTO, ADMIN, Y FINANZAS

DISMINUCIÓN AUMENTO OBSERVACIONES		Cambio de Imputación	Traspaso Área de Gestión	Financiar Deuda Flotante al 31.12.2021			M.\$ 38,270 Aporte Programa PRODESAL	M.\$ 52,000 Administración Planta Tratam. Aguas Servidas	M.\$ 12,000 Ejecución Obras Menores	M.\$ 5,000 Limpleza Canales, Alcantarillas y Similares	M.\$ 4,452 Traspaso Área de Gestión	M.\$ 7,398 Asso Diciembre 2021	M.\$ 1,393 Mecánica suelo Villa Las Rosas	M.\$ 2,500 Estudio Geoffsico Napas Subterráneas Colhueco	M.\$ 16,256 Camarines y Clerro Perimetral Estadio Peluca	M.\$ 139,269	M.\$ 139,269
MINUCIÓN		107,270	4,452	27,547	139,269												139,269
DIS	-	M.\$	M.\$	M.\$	OS M.\$						_	_	_	_	_	SO	ES M.\$
UESTA MODIFICAR	GASTOS	Otros Gastos	Deuda Flotante	Saldo Inícial de Caja	TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS M.\$ 139,269	GASTOS	Otras Transferencias al Sector Privado - Centro de Costo 363 (CAMBIO DE IMPUTACIÓN)	Otras Transferencias al Sector Privado - Centro de Costo 391 (CAMBIO DE IMPUTACIÓN)	Otros Gastos - Centro Coeto 344	Otros Gastos - Centro Costo 324	Deuda Flotante	Deuda Flotante	Deuda Flotante - Centro Costo 463	Deuda Flotante - Centro Costo 459	Deuda Flotante - Centro Costo 454	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	TOTALES IGUALES   M.\$ 139,269   M.\$ 139,269   M.\$ 139,269
IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR	-	215.31.02.999 -01	215.34.07 - 01	115.15 - 01			215.24.01.999 - 04	215.24.01.999 - 04	215.31.02.999 - 01	215.31.02.999 - 01	215.34.07 - 02	215.34.07 - 02	215.34.07 - 01	215,34,07 - 01	215.34.07 - 01		

V\* B\* Secretario Municipal

Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA Nº

APROBADO - RECHAZADO:

ANTUCO, 12 FEB. 2022



Cuenta	Devengamiento	Deuda	CC	Proveedor
2152208001	2-652	11,850,000	2	DEMARCO S. A.
2153101002	2-1390	1,392,600	463	REDOX SPA.
2153101002	2-1391	2,500,000	459	ANTONIO PARRA JIMENEZ
2153102004	2-749	16,255,610	454	CHRISTIAN HAZBUN REZ
		31,998,210		

# Saldo Inicial de Caja 2022

-	Municipal	1	
111	1,291,898,087		
114	1,600,000	s	
116	96,690	M	
214	57,648,701	R E	
216	4,723,925	S T A	
TOTAL	1,231,222,151		
PPTO INICIAL	562,427,000	]	
MONTO A ACTUALIZAR	668,795,151	668.79	6
		668.79	Į,
	, and the	(	

641.249:



El Presidente llama a votar, y se obtiene el siguiente resultado:

### Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 122 /2½.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria, del Área Municipal. Por cambio de Imputación, Traspaso Área de Gestión e Incorporación de Parte Saldo inicial de Caja, 2022. Y su distribución en Gastos, ejercicio presupuestario año 2022. Por M\$ 139.269. (ciento treinta y nueve millones doscientos sesenta y nueve mil pesos). -

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2, DEL ÁREA MUNICIPAL, POR "INCORPORACIÓN DIFERENCIA DE SALDO INICIAL DE CAJA 2022".



IUNICIPALIDAD DE ANTUCO EPTO ADMIN Y EINANZAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Expresado en Miles de \$-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR		AUMENTO	AUMENT	MAUMENTO OBSERVACIONES
2	INGRESOS			
115.15	Saldo Inicial de Caja	M.\$ 641,249		Saido Caja al 03.01.2022
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M.\$ 641,249	\$ 641,249		
	GASTOS			
215,22,02,002 - 02	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		M.S 4,	4,000 Disponibilidad Presupuestaria-PLAMER
215.22.04.013 - 02	Equipos Menores		M.\$ 5,	6,000 Disponibilidad Presupuestaria-PLAMER
215.24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades		M.\$	20 Disponibilidad Presupuestaria
215.24.01.001 - 02	Fondos de Emergencia		M.\$ 8,	8,423 Disponibilidad Presupuestaria
216.29.03 - 01	Vehículos (1 Furgon Pasajeros - 1 Camioneta doble cabina)		M.\$ 80,	80,000 Diponibilidad Presupuestaria
215.29.07.002 - 01	de Informació		M.\$ 8,	8,000 Casillas de Correos Institucionales
215,31,01,002 - 01	Consultorias - Centro Costo 366 Estudio Saneamiento Básico Localiad de Abanico		M.\$ 2,	2,000 Saldo de Proyecto en ejecución
215.31.01.002 - 01	Consultorías - Centro Costo 396 Regularización Titulos de dominio diversos sectores		M.\$ 3,	3,436 Saldo de Proyecto en ejecución
215.31.01.002 - 01	Consultorias - Centro Costo 463 Excavaciones para mecanica suelo V. Las Rosas		M.\$ 3,	3,000 Proyecto Municipal por ejecutar
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 469 Construcción Veredas Calle 21 de Mayo		M.\$ 3,	3,400 Proyecto por ejecutar
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 474 Adquisicion Sefialeticas Viales Antuco		M.\$ 3,	3,500 Proyecto por ejecutar
215,31,02,004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 455 Suplemento Municipal APR Collhual		M.\$ 25,	25,000 Proyecto por ejecutar
215.31.02.004 - 01	Obras Civilee - Centro Costo 447 Construccion de Ampliacion APR Alto Antuco		M.\$ 49,	49,551 Proyecto P.M.B.
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 459 Construccion APR Cothueco		M.\$ 184,	184,322 Proyecto P.M.B.
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 462 Construccion Veredas Mirrihue		M.\$ 59	59,997 Proyecto P.M.U.
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 450 Conservación Sede El Mirador		M.\$ 15,	15,500 Proyecto Municipal por ejecutar
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro C. 467 Asist. Tecnica Saneamiento Sist. Partic. Peluca-Canelos		M.\$ 60	60,000 Proyecto P.M.B.
215,31,02,004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 399 Conexión Propiedades Municip. a Red Alcantarillado		M.\$ 20	20,000 Proyecto Municipal por ejecutar
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro C. 452 Campanas para reciclaje		M.\$ 3	3,500 Proyecto Municipal por ejecutar
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro C. 337 Reparación Veredas Diversos Sectores		M.S 11	11,000 Proyecto Municipal por ejecutar
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 457 Reubicacion Stand Sector Abanico		M.S. 1	1,600 Proyecto Municipal por ejecutar
215,31,02,004 - 01	Obras Civiles - Centro Costo 475 Construcción Stand Para TOTEM		M.\$ 12	12,000 Proyecto Municipal por ejecutar
215.29.01 - 01	Terrenos		M.\$ 60	60,000 Compra Terreno Radio Urbano
215.29.01 - 01	Тепелов		M.\$ 18	18,000 Compra Terreno Sector Rural Coihueco
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS		M.\$ 641,249	249
	TOTALES IGUALES MIS 641,249 MIS 641,249	\$ 641,249	M.\$ 641	249

THE STATE OF THE S

V° B° Secretario Municipal

ROBADO - RECHAZADO:

ANTUCO,

Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA Nº



# Saldo Inicial de Caja 2022

	Municipal	
111	1,291,898,087	
114	1,600,000	s U
116	96,690	M A
214	57,648,701	R
216	4,723,925	S T A
TOTAL	1,231,222,151	
PPTO INICIAL	562,427,000	
MONTO A		1100
ACTUALIZAR	668,795,151	668.70

641.249.







OF.ORD. SECPLAN No

194

ANT.: Cierre Año Presupuestario 2021, fondos Municipales, Secretaria Comunal de Planificación.

MAT.: Solicita arrastres de fondos de año 2021 a 2022.

ANTUCO, 30 de diciembre de 2021.

A SEÑOR
MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO
PRESENTE

DE : DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Junto con saludar, me permito solicitar arrastre de fondos iniciativas de inversión coñfinanciamiento municipal, a ejecutar por la Secretaria Comunal de Planificación, que se indican:

NOMBRE PROYECTO	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO TOTALS	ESTADO	ANTECEDENTES
"Construcción de Ampliación Colihual del Sistema de Agua	SUBDERE: 215.31.02.004.01 Centro de Costo 447 "Construcción de Ampliación Colthual del Sistema de Agua Potable APR Alto Antucco",	\$ 49.550.207	Bases fueron aprobadas por concejo Municipal sesión	Certificado de Concejo Municipal Nro. 293/17.12.2021 – Aprueba Bases.
Potable APR Alto Antuco"	Presupuesto Municipal: 215.31.02.004.01 Centro de Costo 455 "Suplemento Municipal a construcción APR Colihual"	\$25.000.000	Ordinaria Nro. 18/17.12.2021.	,
"Construcción APR Coihueco"	SUBDERE/PMB	\$184.321.577	En Rediseño	3
"Construcción Veredas de Mirrihue"	SUBDERE/PMU	\$59.996.037	Bases fueron aprobadas por concejo Municipal sesión Ordinaria Nro. 18/17.12.2021	Certificado de Concejo Municipal Nro. 292/17.12.2021 – Aprueba Bases.
"Compra de Terreno Radio Urbano, Comuna de Antuco"	Presupuesto Municipal 215.29.01	\$60.000.000	Bases fueron aprobadas por concejo Municipal sesión Ordinaria Nro. 18/17.12.2021	Certificado de Concejo Municipal Nro. 295/17.12.2021 – Aprueba Bases.
"Compra de Terreno Sector Rural, Coihueco Comuna de Antuco"	Presupuesto Municipal 215.29.01	\$18.000.000	Bases fueron aprobadas por concejo Municipal sesión Ordinaria Nro. 18/17.12.2021	Certificado de Concejo Municipal Nro. 294/17.12.2021 – Aprueba Bases.
"Conservación Sede el mirador	Presupuesto Municipal: 215.31.02.999-01 Centro de Costo 450	\$15.500.000	En adjudicación	Decreto Aprueba Adjudicación Nro. 007685/27.12.2021
"Excavaciones para Mecánica de Suelo Villa las Rosas"	Presupuesto Municipal: 215.31.01.002-01 Centro de Costo 463	\$3.000.000	En adjudicación	Decreto Aprueba Adjudicación Nro. 007523/22.12.2021



"Servicio de Mantención Alumbrado Público Comuna de Antuco"	Presupuesto Municipal: 215.22.08.001.02	\$15.000.000	En adjudicación	Decreto Aprueba Adjudicación Nro. 007686/27.12.2 021
"Estudio Geofísico para la Exploración de Napas Subterráneas, Sector Coihueco Comuna de Antuco"	Presupuesto Municipal: 215.31.01.002.01 Centro de Costo 459	\$2.500.000	En adjudicación	Decreto Aprueba Adjudicación Nro. 007797/29.12.2021
"Servicio de Recolección, Transporte, Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles, Comuna de Antuco"	Presupuesto Municipal: 215.22.08.001.02	\$145.000.000	En adjudicación	Decreto Aprueba Adjudicación Nro. 007687/27.12.2021
"Estudio Regularización Títulos de Dominio Diversos Sectores de la Comuna de Antuco"	SUBDERE/PMB 21.01.002 Centro de Costo 396	\$3.435.048	En ejecución	
"Estudios para Saneamiento Básico Localidad Abanico, Comuna de Antuco"	SUBDERE/PMB 31.01.002 Centro de Costo 366	\$2.000.000	En ejecución	
"Asistencia Técnica Saneamiento Sistema Sanitarios Particulares Localidad Villa Peluca y Villa los Canelos"	SUBDERE/PMB	\$60.000.000	Ingreso de financiamiento el 24.12.2021	Decreto Nro. 007747/28.12.2021 , Aprueba Resolución Nro. 10686
"Adquisición Herramientas y Maquinaria Menor para Programa PLAMER"	Presupuesto Municipal: 22.04.013.02	\$5.000.000	En adjudicación	Decreto Aprueba Adjudicación Nro. 007796/29.12.2021

Sin otro particular, se despide atentamente.

DDR/lrg

- Distribución

  La indica
- · Archivo/. -

Municipalidad de Antuco – Calixto Padilla Nº 155 – Fono (43) 2633235 secplan@municipalidadantuco.cl

DIEGÓ DIAL REBOLLEDO DIRECYÓR DE SECPLAN



El Presidente llama a votar, y se obtiene el siguiente resultado:

# Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 123 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria, del Área Municipal. Por Incorporación Diferencia de Saldo Inicial de Caja, 2022. Y su distribución en Gastos, ejercicio presupuestario año 2022. Por M\$ 641.249. (seiscientos cuarenta y un millones doscientos cuarenta y nueve mil pesos). -

V.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3, DEL ÁREA MUNICIPAL, POR "DISTRIBUCIÓN DETALLE DE CONSULTORÍAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN".

1000



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO DEPTO. ADMIN, Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, (Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR		DISMINE	ICIÓN I	AUMENTO	DISMINUCIÓN AUMENTO OBSERVACIONES
	GASTOS				
215.31.01.002 - 01 Consultorias		M.\$ 22,100	2,100		Distribución Proyectos
	TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS M.\$ 22,100	M.\$ 2	2,100		
	GASTOS				
215,31.01.002 - 01	Consultoria - Centro Costo 468			M.\$ 3,00	3,000 Estudio Vial
215.31.01.002 - 01	215.31.01.002 - 01 Consultoria - Centro Costo 458		=	M.\$ 6,60	,600 Consultoria Scam
215.31.01.002 - 01	215.31.01.002 - 01 Consultoria - Centro Costo 465		=	M.\$ 2,00	,000 Estudio Tarifario Alumbrado Sectores Ru
215.31.01.002 - 01	216.31.01.002 - 01 Consultoria - Centro Costo 470		=	M.\$ 1,50	,500 Proyecto Electrico Estadio Antuco
215,31,01,002 - 01	Consultoria - Centro Costo 471			M.\$ 3,50	,500 Mecánicas de Suelo Pavimentos Participa
215.31.01.002 - 01	215.31.01.002 - 01   Consultoria - Centro Costo 472		=	M.\$ 3,50	,500 Diseño Extension Alumbrado Publico
215.31.01.002 - 01	245.31.01.002 - 01 Consultoria - Centro Costo 473		_	M.\$ 2,00	,000 Diseño Cancha de Tenis Antuco
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS			M.\$ 22,100	
	TOTALES IGUALES IM:\$ 22.100III	M.S 2	2.100	M.\$ 22.10	

2 2 FEB. 2022 ANTUCO,

APROBADO - RECHAZADO:

Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA Nº

ם ACUERDO Nº

V° B° Secretario Municipal





### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUÇO SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



OF.ORD. SECPLAN Nº

ANT.: Presupuesto Municipal 2022.

MAT: Solicita autorización para creación de centros de costo para imputación de consultorías para estudios básicos.

ANTUCO, 18 FEB 2022

A : EDUARDO RAMIREZ NARBONA ALCALDE (\$)

COMUNA DE ANTUCO

DE : DIEGO DIAZ REBOLLEDO DIRECTOR SECPLAN

### PRESENTE

Junto con saludar, y por medio del presente me permito solicitar a usted autorización para la creación de centros de costo para el desglose de cuenta 31 "Iniciativas de Inversión" 01 "Estudios Básicos" 002 "Consultorias", cuenta que para el año 2022 posee un monto total de M\$39.000.

A continuación, se presenta el desglose, considerando estudios básicos en directa relación a la definición de la cuenta indicada por decreto 854 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.

*		ASIGNAC	CIONES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	001	002	1
MUNICIPAL (a)	(Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión) (b)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORÍAS	TOTAL
1	ESTUDIOS BÁSICOS - 01	Saldo disponible en cue	nta M\$ 39.000	
1	Estudio Vial		\$3.000	\$3.000
2	Consultoria SCAM		\$6.600	\$6.600
3	Estudio Tarifario Alumbrado Sectores Rurales		\$2.000	\$2.000
4	Proyecto eléctrico Estadio Antuco		\$1.500	\$1.500
5	Mecánicas de Suelo Proyectos Pavimento Participativo		\$3.500	\$3.500
6	Diseño Extensión Alumbrado Publico		\$3.500	\$3.500
7	Diseño Cancha de Tenis Antuco		\$2.000	\$2.000
TOTAL E	STUDIOS BÁSICOS		\$22.100	\$22.100

Cada denominación posee directa relación con el PLADECO vigente, el cual es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695 donde su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos. Por

Municipalidad de Antuco - Calixto Padilla Nº 155 - Pono (43) 2633209



lo tanto, en el PLADECO no se definen proyectos, pero si lineamientos y objetivos específicos, en los cuales se encasillan las iniciativas de inversión para cada denominación, a continuación, se expone cada solicitud junto a su relación en el instrumento de planificación objeto de análisis.

CÓDIGO MUNICIPAL (a)	DENOMINACIÓN (Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión) (b)	Relación con instrumento de planificación (PLADECO)
1	Estudio Vial	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6. DESARROLLO INSTITUCIONAL Objetivo Estratégico 1. Potenciar la gestión municipal, que es la base del desarrollo sustentable de la comuna de Antuco. Proyecto Mejorar circulación vial y regulación Calle Los Carrera (Pag.229)
2	Consultoria SCAM	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. PROTECCIÓN AMBIENTAL Objetivo Estratégico 1. Propender la educación y concientización medioambiental para el desarrollo de la comuna. (Pag. 209) Objetivo Estratégico 2. Desarrollar programas de atracción científica para la investigación en temas medio ambientales. (Pag. 210)
3	Alumbrado Sectores Rurales	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial. Disminución de tarifas para alumbrado público. (Pag. 216)
4	Proyecto eléctrico Estadio Antuco	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 3. Generar y mejorar espacios culturales, recreativos y turísticos que enriquezcan la vida de los habitantes de la comuna de Antuco y sus visitantes. Instalación de Iluminación en Estadio de Antuco. (Pag. 221)
5	Mecánicas de Suelo Proyectos Pavimento Participativo	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial. Proyectos de pavimentación (Pag. 216)
6	Diseño Extensión Alumbrado Publico	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 1. Mejorar la conectividad en telecomunicaciones y en infraestructura vial. Proyecto de iluminación acceso sector rural de Mirrihue Alto (Pag. 216)
7	Diseño Cancha de Tenis Antuco	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Objetivo Estratégico 3. Generar y mejorar espacios culturales, recreativos y turísticos que enriquezcan la vida de los habitantes de la comuna de Antuco y sus visitantes. Construcción y mejoramiento de circuito deportivo Antuco (Pag. 220)

El monto restante de la cuenta (M\$ 16.900) se analizará el segundo semestre, donde la Asistencia Técnica PMB SUBDERE, deberá generar una solicitud para estudios para el diseño de saneamientos sanitarios.

RECTOR SECPLAN

Sin mas que agregar y esperando haber expuesto la solicitud con claridad, me despido atentamente.

DDR/lrg
Distribución:

La indicada.

Archivo.

Municipalidad de Antuco - Calixto Padilla Nº 155 - Fono (43) 2633209



El Presidente llama a votar, y se obtiene el siguiente resultado:

### Conclusión y acuerdo.

C149 V

ACUERDO N° 124 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria, del Área Municipal. Por Distribución Detalle de Consultorías para Proyectos de Inversión y su distribución, ejercicio presupuestario año 2022. Por M\$ 22.100. (veintidós millones cien mil pesos). -

VI.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4, DEL ÁREA MUNICIPAL, POR "INGRESO APORTE SUBDERE BONO ESPECIAL Y BONO DE VACACIONES PERSONAL MUNICIPAL".



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS

# MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR	FICAR		UMENTO	AUMENTO	AUMENTO AUMENTO OBSERVACIONES
4 NG	GRESOS				
115.05.03.099 - 01 De Ot	De Otras Entidades Públicas	Z.5	9,855		-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	.M.\$	9,855		
GASTOS	SO				
215.21.01.005.003.001 - 01 Bono extraord	extraordinario anual			M.\$ 4,61	2
215.21.02.005.003.001 - 01 Bono extraordinario anual	extraordinario anual			M.\$ 5,343	2
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS			M.\$ 9,8	92
	TOTALES IGUALES	M.\$	9,855	M.\$ 9,8	99

1 Aporte SUBDERE para Bono Especial y Bono Vacaciones.

ANTUCO, 11 FEB. 2022

**CTOR ADMIN. Y FINANZAS** FERNANDEZ ARRIAGAD

APROBADO - RECHAZADO:

ACUERDO Nº Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA Nº

핌

V B° Secretario Municipal



ULDETO PADELLA 195	ORDEN DE INGR		ALLO	Nº DE POLI	10	
	01	6190	the state of	Nº DE ING	RESO E	35412
TESORERIA GENERAL DE LA REM D	NONE .	E0 205 000.0	16/07/0007	PICK S	PAGO	>30
TEATINOS 28 SANTIAGO	BOIGGE .		GU BA	D		MX.
TRANSFERENCIA RECURSOS LE	Y No 20.198 ART. 7s Y 8s	TOPO DE TRUELTO	MOUNTO	COOLA	MEIAG	Niego ir
D-D:13-02-2022)  Otres Entidades Públices	Mineracon		1150503099	-	Yag	PAGADO
0203120/22023	DENTHEXACION		0000		99.0	PAGADO
Total Salaran	5		1150503099		,	3.500.00
	111	- William				
		GAJA	SUI	TOTAL		3.500.000
PARA PATENTES COMERCIALES arrivoses titus las aguientes obligaciones en relacido a las Pa	Omere.	FEB 700	all lar	IPC		0
PAÑA BATENTES COMMEALALES arthureux titus las againntes obligaciones en relación a las Pe ses cambio de propietarios y traslador del negocio, eliver a la Municipalidad la Fatante el hermon de giro del nego- cio la Nunciapalidad la Fatante el hermon de giro del nego- cio la Nunciapalidad la Fatante el hermon de giro del nego- cio la Reviera en est. Jugar elitrife el Pública.	Kia.	TO FEW ON	# 1	EKESES		
infracción a const obligaciones será sencionada con muina.		Was and	0/	- 1		

MUNICIPIO : ANTUCO
SECTOR : Municipal
AÑO BONO : 2022
BONO: : Rezagados Bono Vacaciones 2022
LEY : N° 21.405
Responsable del sector : JAIME FERNÂNDEZ ARRIAGADA
Contacto telefónico : 43-2633204

Correo electrónico : daf@municipalidadantuco.cl
Cargo : DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración Líquida Permanente menor o igual a \$842.592. (Monto x Func.\$100.000). Se recuerda que de acuerdo al Art. 27 el tramo de la remuneración se debe aumentar en \$41.645 para aquellos funcionarios beneficiarios de la asignación de zona.	25	2.500.000
Personal con Remuneración Líquida Permanente mayor a \$842.592 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a \$2.790.225. (Monto x Func. \$50.000). Se recuerda que de acuerdo al Art. 27 el tramo de la remuneración se debe aumentar en \$41.645 para aquellos funcionarios beneficiarios de la asignación de zona.	20	1.000.000
TOTALES	45	3.500.000

La solicitud de recursos se puede modificar hasta la fecha de cierre : 04/02/2022.





	RESO MUNICIP 16191		N. DE POLIO	-	
WOLDS I		and the same	Nº DE INCRES	8	5413
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICADOCATO	60 805 000 0	16/02/2027	PROUDE PAR	0	Nº DE
TEATINGS 28 SANTIAGO		OUDA			HOL
TRANSFERENCIA RECURSOS LEY No 20.198 ART. 70 Y 80	TUO DE TRUSCTO	Position	CUOTA	28	02/202
CORRESPONDE, AL BONO ESPECIAL AÑO 2022 DE LA LEY Nº21	405, ART-27 DE LOS FUNC	IONARIOS PLANTA	Y CONTRATA	MUNI	CIPALI
ANTOCO.	4				
(D=D:11-02-2022) DENOMACION		CODEC		Files	PAGADO
e Otras Entidades Públicas		1150503099			6,365.0
		11000000	į	•	0.303.4
			1		
t de la companya de		1			
	GA	SUE	TOTAL	6	365.00
LO PARA PATEDITES CONSTRUCTALES	GA	771	TOTAL	6	365.00
O PARA PAZIENTES CIMERCIALES  ROBOLOGO (com los rigoriesas sológociosos so relacido o los Petenses  robologos (com los rigoriesas sológociosos so relacido o los Petenses  robologos e la Managionida de Paguesta e Hombos de gizo dal gasecia.	GA L FEE	771		6	365.00
netriciany unit timo ha singineman obligaciones su relación e los Protessas Prince cumbios dos propietarsos y tracisión del magnetos services e la Manusipalicia la Pinessa el Hernipo de giro del gaspecio. blora el Buessa sun la lugar viciliar si Picilia. la infranción a untas códigaciones eserá manusonada com multa.	GA TE FEE	771	IPC	6	365.00
contribuyante time ha significana soldigardiones en mindele a lao Premiere risque cambo de speciariem o prisador del compedie.  A vincine la Manacipalizada di Premiera el terralpso de giro del Esquelco.  La Manacipalizada di Premiera el terralpso de giro del Esquelco.  La differende a se relacionalmente del mindele del compedie	GA TIE FEB	771	IPC	6	365.00
LO PARA PATENTES COMERCIALES montréleuveux time les égateures déspunions su relacide a la Premass montréleuveux time les égateures despunions su relacide à la Premass producer la la Propierance y transiée del emperie.  Note de la la Propierance y transiée del emperie.  Note le la la la Propierance y transiée de la emperie.  Note la Promisse su la propierance per la lacidate de con milla.  NOTIFICATION DE ANTICO TE del 21th 2005 d'instance TE del	L FEB	INT	IPC		365.0

Contacto telefónico

: 43-2633204

Correo electrónico

Cargo

: daf@municipalidadantuco.cl : DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración Líquida Permanente menor o igual a \$765.179 (Monto x Funcionario \$190.000). Se recuerda que el tramo de la remuneración se debe aumentar en \$41.645 para aquello funcionarios beneficiarios de la asignación de zona.	22	4.180.000
Personal con Remuneración Líquida Permanente mayor a \$765.179 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a \$2.790.225 (Monto x Funcionario. \$95.000).Se recuerda que el tramo de la remuneración se debe aumentar en \$41.645 para aquello funcionarios beneficiarios de la asignación de zona.	23	2.185.000
TOTALES	45	6.365.000

La solicitud de recursos se puede modificar hasta la fecha de cierre : 04/02/2022.



16.317.5000



El Presidente llama a votar, y se obtiene el siguiente resultado:

# Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 125 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria, del Área Municipal. Por Ingreso Aporte SUBDERE Bono Especial y Bono Vacaciones Personal Municipal y, su distribución, en Gastos, ejercicio presupuestario año 2022. Por M\$ 9.855. (nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos). -

VII.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5, DEL ÁREA MUNICIPAL, POR "INCORPORACIÓN MAYOR INGRESO DE FONDO COMÚN, AÑO 2022".

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO DEPTO, ADMIN, Y FINANZAS

# MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR	MODIFICAR	A	UMENTO	AUME	NTO	AUMENTO   AUMENTO   OBSERVACIONES
	SINGRESOS					
115.08.03.001 - 01	Participación Anual	S.E	117,769			MAYOR APORTE F.C.M. AÑO 2022
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M.\$	E.S	117,769			
	GASTOS					
215.22.02.002 - 01	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			\$'W	10,000	0,000 Disponibilidad presupuestaria
215.22.02.003 - 01	Catzado			M.\$	6,000	3,000 Disponibilidad presupuestaria
215.22.04.999 - 01	Otros			M.S	5,000	,000 Disponibilidad presupuestaria
215.22.05.001 - 02	Electricidad			M.S	10,000	0,000 Disponibilidad presupuestaria
215.22.05.999 - 01	Otros			M.5	10,000	0,000 Disponibilidad presupuestaria
215.22.06.999 - 01	Otros			M.\$	10,000	0,000 Disponibilidad presupuestaria
215.22.07.999 - 01	Otros			M.5	10,000	0,000 Disponibilidad presupuestaria
215.22.12.999 - 01	Otros			M.S.	9,769	3,769 Disponibilidad presupuestaria
215.29.03 - 01	Vehículos			M.S	25,000	5,000 Disponibilidad presupuestaria
215.29.04 - 01	Mobiliario y Otros (Compra 2 carpas de 8X18 mts.)			M.\$	10,000	0,000 Disponibilidad presupuestaria
215.29.06.001 - 01	Equipos Computacionales y Periféricos			W.\$	2,000	,000 Disponibilidad presupuestaria
215.24.01.999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado			M.\$	7,000	7,000 Disponibilidad presupuestaria
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS			S.M	M.\$ 117,769	
	TOTALES IGUALES M.\$ 117,769 M.\$ 117,769	M.S	117,769	M.S	117,769	
The state of the latest designation of the l		l				(

FERNANDEZ ARRIAGADA TOR ADMIN. Y FINANZAS 1.2 FEB. 2022 ANTUCO,

APROBADO - RECHAZADO:

ACUERDO N° Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA Nº

DEL

V° B° Secretario Municipal





COMUNA 08302 - CONARA: 08413 Ver 1: 29122021

### FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2022

### **ANTUCO**

### RESUMEN AÑO

1)	Estimación Total Fondo Común Municipal	=	M\$	2.716.095
2)	Total Anticipos Fondo Común Municipal	=	M\$	2.079.559
3)	Total Anticipos Impuesto Territorial	=	M\$	37.172
4)	Total Anticipos Derechos de Aseo	=	M\$	1.270

### 1.- ESTIMACIÓN TOTAL FONDO COMÚN MUNICIPAL

a) Coeficiente Anual Fondo Común Municipal (100%) = 0,0015368887126 b) Mecanismo de Estabilización (+/-) -0,0000500901054

### 2.- TOTAL ANTICIPOS Y APORTE FISCAL FONDO COMÚN MUNICIPAL

FECHA TRANSFERENCIA	MONTO (M\$)
07-01-2022	108.868
07-02-2022	108.868
07-03-2022	128.402
07-04-2022	108.868
06-05-2022	345-417
07-06-2022	132.937
07-07-2022	228.199
05-08-2022	108.868
07-09-2022	175.695
07-10-2022	274.370
08-11-2022	108.868
07-12-2022	250.199
Total	2.079.559

Esta estimación representa un 9,76 % respecto al año anterior. Fuente: SUBDERE - TESGRAL



### 3.- TOTAL ANTICIPOS DE IMPUESTO TERRITORIAL

FECHA TRANSFERENCIA	MONTO (M\$)
06-05-2022	9.761
07-07-2022	9.099
07-10-2022	10.350
07-12-2022	7.962
Totales	37.172

Fuente: Tesorería General de la República.

### 4.- TOTAL ANTICIPOS DERECHOS DE ASEO

FECHA TRANSFERENCIA	MONTO (M\$)
06-05-2022	520
07-07-2022	182
07-10-2022	351
07-12-2022	217
Totales	1.270

Fuente: Tesorería General de la República.

### 5.- EVOLUCIÓN FCM ULTIMOS AÑOS

AÑO	MONTO (M\$ de cada año)
2019	2.289.291
2020	2.357.016
2021	2.644.005

Fuente: Tesorería General de la República.

Los montos informados en tablas 2 y  $_3$  no consideran descuentos por concepto de convenios, deudas o retenciones que pueda realizar durante el presente año, la Tesorería General de la República.





El Presidente llama a votar, y se obtiene el siguiente resultado:

### Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 126 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria, del Área Municipal. Por Incorporación Mayor Ingreso de Fondo Común año 2022. Por M\$ 117.769 (ciento diecisiete millones setecientos sesenta y nueve mil pesos). -

VIII.- EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL, EN RELACIÓN AL INSTRUCTIVO DE CONTRALORÍA № E173171 DEL 10.01.2022, SOBRE "CONTRATOS HONORARIOS DEL SECTOR PÚBLICO"

El Director de Control Interno de la Municipalidad de Antuco, realiza su presentación en PowerPoint.

En lo principal señala que la resolución de la Contralaría General de la República es del 10 de enero del presente año, dice que la Resolución imparte instrucciones a los organismos públicos, en relación a los funcionarios a Honorarios. También señala que no es una modificación a la Ley, sino que, es una reinterpretación del artículo 4º ya existente del estatuto Administrativo para funcionarios Municipales. Don Rodrigo Torres, explica en detalle y, responde a cada pregunta realizada por los señores Concejales.

### III- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que, junto a su equipo de profesionales del municipio, visitaron la familia Rodríguez, a quien se le quemó su casa, señala que en el sector de Villa las Rosas fue arrendada una Cabaña para la familia afectada. Agrega que designó un equipo técnico para que trabajara con la familia, donde deberán limpiar el área de ubicación de la casa, levantar una construcción, etc.,
- Informa que la Seremi de Bienes Nacionales visitó la comuna, para entregar junto a él dos certificados de títulos de dominio, para las familias de don, Francisco Mellado Mellado, y para don José Mellado Vallejos, Sra. Jimena Sandoval Vallejos.



 También informa que participó de la reunión del Concejo de Seguridad. Dentro de los temas más relevantes, está la problemática de contrabando en la alta cordillera, mejoramiento del camino internacional Paso Pichachén y, la no aplicación del supresor de polvo en algunos caminos rurales de la comuna.

Sobre el punto el Concejal Isla agrega que, en el último mes, no han aumentado los robos en lugares habitados, de acuerdo a la estadística que entregó el Teniente de Antuco, en la respectiva reunión.

### IV.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No Hay.

### VII.- PUNTO VARIOS.

### Concejal Claudio Solar.

- En primer lugar, señala que fue bastante ilustrativa la presentación del Director de Control. Al respecto el Concejal manifiesta que él cree y confía, que el Alcalde tomará los resguardos suficientes y necesarios para que los Actos Administrativos, sean conforme a lo señalado por la Contraloría General de la República, en virtud que el Alcalde tiene Asesores y funcionarios con quien puede trabajar, para ir adecuando la administración municipal a lo establecido por la Contraloría, cree que es una buena oportunidad para que la Municipalidad empiece a rodar como corresponde.

Al mismo tiempo se refiere a la contratación de don, Alejandro Jerez Paz, sin menoscabar, él preguntó las funciones del funcionario, pero lamenta que el Alcalde no le haya dado una respuesta como corresponde, siendo muy ambiguo.

En respuesta el Presidente señala que el funcionario se contrató a través de un Programa Municipal, por un tiempo acotado hasta el mes de junio, para que realice funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario y, apoye a las Organizaciones Comunitarias en sus necesidades. También informa que se contrató a través de un Programa Municipal a un joven, para que realice funciones y apoye en el área de Cultura, junto a la Sra. Juana Rodríguez.

El Concejal señala que, plantea y pide la información para que quede constancia en el Acta, que como Concejal tiene preocupación por el tipo de contratación, y si el Alcalde dice que todo se ajusta al Reglamento, a la Ley y al Estatuto que rigen a las Municipalidades, él como Concejal se queda conforme.

 Luego informa sobre reunión sostenida con el Comité y algunos integrantes de la Asociación del Canal de Riego de Antuco, con la presencia de funcionarios de la Dirección General de aguas, de tal manera de orientar en la regulación administrativa de



la Asociación de Regantes, además de plantear materias relacionadas con proyectos de mejoramiento del Canal de Riego. El Sr. Solar solicita al Alcalde intervenga a favor del mejoramiento del canal de riego de Antuco.

Sobre el punto, el Presidente concede la palabra al Administrador Municipal, el funcionario informa que el Director de Secplan, don Diego Díaz, está trabajando el tema, al mismo tiempo recuerda algunos problemas que tuvo la consultora que inicio los trabajos de derechos de agua, señala que del nivel regional no otorgarán o inyectarán más dinero, sino que entregarán los recursos para ejecutar las etapas que aún quedan sin terminar, que son tres: etapa judicial de los títulos en los cuales hubo oposición, proceder a la inscripción respectiva en el Conservador.., dice que en la próxima sesión entregará más información.

- Sobre otro punto, el Concejal se refiere a la Audiencia concedida a los Comerciantes de Antuco urbano, que no se llevó a efecto, solicita retomar la audiencia para recibir a los Comerciantes.
  - El Presidente acoge la sugerencia del Concejal y propone conceder Audiencia a los comerciantes para el día viernes 11 de marzo, entre otros comentarios que realiza.
- Luego el Concejal, entrega las Condolencias a todas las familias que han tenido un familiar fallecido, y particularmente a la familia Maldonado, por quien guarda aprecio y cariño, rogándole al Concejal Aguilera que le haga saber las expresiones de condolencias y pesar a la familia.

# Concejal Mauricio Saldías.

- Como primer punto, el Concejal pregunta por el Sumario iniciado al Profesor de Enseñanza Media, dice que la mamá de la alumna afectada por acoso sexual, requiere saber que resolvió la Administración Municipal, en relación al Sumario Administrativo. El Concejal solicita que, el Alcalde pueda informar a la familia el resultado del procedimiento disciplinario.
- El Presidente concede la palabra al Sr. Ramírez, quien señala que, revisado el procedimiento, aún faltan diligencias que concretar, por tanto, se devolverá a la Fiscal de la Investigación, para que complete las diligencias y, posteriormente presente la Vista fiscal al Alcalde.
- Sobre otro asunto, el Concejal solicita que, a través de la Asistencia Social, puedan dar un techo a joven que está en situación de calle, hace referencia a que se acerca el



invierno, y la persona está con problemas de salud; el Concejal insiste en que se requiere un gesto solidario.

- También el Concejal, solicita que, para la próxima sesión de concejo, el Alcalde pueda información sobre las acciones, medidas y corrección tomadas por la Administración Activa, en relación al Informe Final emitido por la Contraloría Regional del Biobío.
  - El Presidente responde que hará llegar por escrito a cada Concejal la respuesta enviada a la Contraloría.
- En otra orden de materias, solicita las evaluaciones al Programa de Turismo, dice que van dos meses y todavía la Oficina de Turismo está cerrada los fines de semana, siendo que, en la Carta Gantt presentada por la Administración, decía que la oficina de turismo estaría abierta todo el año.
- También el Concejal plantea que el camino al Lago Laja está en muy mal estado, intransitable y, hace hincapié que hay muchas personas que trabajan en el área de turismo, y el camino es parte importante en sus actividades.
- El Alcalde señala que ha sido reiterativo con las solicitudes de mantenciones para los caminos de la comuna, tiene la esperanza que, con las nuevas autoridades de Vialidad, se puedan concretar los requerimientos solicitados.
- Luego, el Concejal manifiesta que cada vez que los Concejales presentan una moción o solicitud, el Alcalde dice: sí, ...lo vamos a ver, ...lo vamos a analizar, ...lo vamos a hacer, ...voy a ordenar, ...voy a mandar, ...ya lo pedí. Pero, al final casi nunca se cumple con los requerimientos de los Concejales; ...sobre el punto, entrega algunos ejemplos.
- El Alcalde dice que tiene toda la razón, pero a veces no se puede cumplir todo, porque el personal es acotado, la voluntad está, pero no todo se puede hacer de un viaje, hay que priorizar. Además, señala que el Administrador está tomando nota y se hará cargo y responsable de coordinar todas las acciones.
- Por último, el Concejal propone tomar un Acuerdo, para solicitar al señor Alcalde, el listado y Programas del Subtítulo 21:03 y 21:04, con un plazo máximo de 15 días, para conocer cuáles son las personas que trabajan en estas dos imputaciones presupuestaria.
  - El Presidente señala que el Sr. Eduardo Ramírez Narbona, quedará responsable de entregar la información solicitada. Al mismo tiempo el Presidente llama a votar la moción presentada por el Concejal.



### Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 127 /24- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar al Alcalde un informe que contenga los Programas o Contratos a Honorarios de personas que trabajan en las imputaciones del Subtítulo 21:03 y 21:04. Deberá entregarse en un plazo de no más de 15 días. -

Sobre otra materia, el Presidente pregunta a don, Mauricio Saldías, como han respondido los empresarios de los Buses, ...según lo antecedentes recabados el cumplimiento de los horarios de los buses es un desastre, ...y si el concejal no pudo coordinar, tendrá que coordinar el municipio...

El Concejal, manifiesta que parece que el Alcalde es él y no el Sr. Abuter, al mismo tiempo señala que habló con los empresarios de los buses, y estos le manifestaron que no tenían choferes para las máquinas, dice que las personas no quieren trabajar, también hay existencia de problemas mecánicos. También señala el Sr. Saldías que, cuando la gente pregunta por redes sociales, aparece el Horario de los Buses que él entregó al Concejo, y no hay otro.

El Presidente informa, que después de la reunión del concejal, él como Alcalde citó a los empresarios de la locomoción colectiva, para solucionar el problema, ...señala que hay empresarios responsables y otros no, son como el perro del hortelano, no comen ni dejan comer, en perjuicio de la gente. Y para que no se preste más para confusión, pastelero a tus pasteles.

El Concejal responde señalando que así será, de ahora en adelante, pasteleros a tus pasteles.

# Concejal Rodrigo Aguilera.

- Como primer punto, agradece por los saludos de condolencias hacia su familia.
- Sobre otro asunto, el Concejal señala que estuvo revisando algunas ordenanzas municipales y, se encontró que la Ordenanza de Extracción de Áridos del año 2020, contemplan algunas multas que no están en concordancia con la Ley, están excedidas en los cobros. Por tal razón, solicita revisar y analizar la Ordenanza.

El Presidente, responde señalando que, acoge la sugerencia.



- Continua el Concejal y plantea el requerimiento de que la Municipalidad apoye con recursos financieros a pareja de baile de Cueca que ganó el campeonato regional de cueca, y que en el mes de junio participarán del campeonato nacional de cueca.
  - El Presidente responde que está de acuerdo con lo planteado e informa que ya se reunió con la familia, y se compromete a apoyar a la pareja de cueca.
- Posteriormente el Concejal solicita que la Municipalidad mejore el camino interior de Villa los Canelos
  - El Presidente informa que está viendo el tema, dice que el punto solicitado lo coordinará el Administrador Municipal, con los profesionales del área.
- Finalmente, solicita que a través del Alcalde se les haga llegar el Informe Trimestral Financiero, (Artículo Nº 27 de la Ley Nº 18.695), recuerda que lo viene pidiendo del año anterior. Agrega, que el informe debe entregarse regularmente en forma trimestral, como lo indica la normativa.
  - El Alcalde responde señalando que se hará.

# Concejal Carlos López.

- En primer lugar, solicita que los funcionarios del área de informática o aquellos que publican en las redes sociales, informen a la comunidad el Calendario de CONAF sobre quemas: marzo abril y mayo, se pueden hacer quemas, pero con restricciones y, junio, julio, agosto y septiembre están permitidas.
- Sobre otro tema, el Concejal solicita la factibilidad de comprar antígenos para el CESFAM, en virtud que no cuentan con el stock suficiente.
  - El Presidente señala que, están llegando recursos del Servicio de Salud del Biobío, al mismo tiempo hace un llamado a la comunidad para que eviten acudir al Cesfam, cuando no tengan ningún síntoma, solo acudir cuando sea necesario, y así colaborar con las personas que realmente están enfermas, y así evitar posibles contagios. Finalmente llama a vacunarse.
- Luego el Concejal informa que participó de reunión con representantes de clubes deportivos de fútbol; al respecto solicita que la Municipalidad en el complejo deportivo municipal, haga una revisión del tema eléctrico, camarines, agua, y que el personal que esté en el lugar de trabajo.



El Presidente señala que el Administrador Municipal tomará nota.

Sobre otro punto, el Concejal insiste en informar que en Mirrihue bajo, aún están encendidas las luminarias del área pública, dice que llevan más de tres meses.

También en nombre de personas de la comunidad de Mirrihue recuerda al Alcalde que no se olvide de los resaltos en el camino donde vive don, Guido de la Peña.

Finalmente, expresa que la persona contratada recientemente en Cultura, se complementó muy bien con la Sra. Juana Rodríguez Muñoz. También hace un llamado a llevar las actividades culturales hacia las localidades de la comuna.

# · Concejal Ramón Águila.

- Como primer punto, plantea que muchas cosas solicitadas por los concejales, lo ha pedido él junto a otros concejales desde el año 2016. Entre otros, manifiesta que es bueno darles fecha y concretar los requerimientos.
- Luego el Concejal, comenta sobre las alcantarillas en calle Los Carreras, dice que están tapadas con arena, y es bueno que la municipalidad intervenga en destaparlas para evitar posibles emergencias en el invierno.
  - El Presidente, señala que el tema lo coordinará con los profesionales del área.
- Sobre otro punto, el Concejal informa que los camiones forestales que transitan desde Alto Antuco, bajan a excesos de velocidad, da como ejemplo algunos accidentes ocurridos.
  - El Presidente concede la palabra al Sr. Ramírez, para que responda, ...el funcionario da a conocer sobre el accidente de corte de cables en calle Sgto. Aldea, al respecto informa que se cursó la infracción al vehículo. Al mismo tiempo señala que algunos cables no cumplen con la altura reglamentaria. Dice que él se apersonó en las faenas forestales, para tomar algunas medidas, también se compromete a coordinar con Carabineros de Antuco, para mayor fiscalización.
- Luego el Concejal solicita instalar reductores de velocidad en algunos sectores rurales, sobre todo donde hay mayor porcentaje de niños.
  - El Presidente comenta que, se inició la instalación de los resaltos en Antuco Urbano, y que después instalarán en distintos sectores de la comuna.



En relación a otro punto, el Concejal felicita a la selección de fútbol de damas de Antuco, por haber ganado el campeonato de fútbol en la comuna de Alto Biobío. También informa que él las acompañó; al mismo tiempo solicita que la municipalidad agilice la entrega de implementación deportiva, ya que para el campeonato utilizaron las camisetas de los varones. También recuerda al Alcalde que no se olvide del compromiso de contratar un Monitor para el deporte en Antuco.

El Presidente señala que se hará el reconocimiento que se merece la selección de damas de Antuco, al mismo tiempo felicita al Concejal por su compromiso y colaboración con el deporte

### · Concejal Nelson Isla.

- En primer lugar, hace mención a que él como Concejal, pidió apoyo al Jefe de tenencia de Antuco, en relación a los excesos de velocidad de los camiones forestales, y a la destrucción de la red vial y veredas. Solicita que haya una regulación de horarios de tránsito de camiones de alto tonelaje.
- Sobre otro punto, el Concejal recuerda que hace un tiempo, solicitó el traspaso de la planta de tratamiento de aguas servidas, a la Cooperativa de Agua Potable, ...y a la fecha aún no se concreta.

El Presidente, comunica que el funcionario Ramírez dará Órdenes a los Jefes de servicio para que se cumpla el requerimiento.

Sobre la materia, complementa la respuesta el Administrador Municipal, quien señala que ya se encuentra trabajando en el tema, junto al Director de Obras y al Director de Secplan...

 Enseguida el Sr. Isla consulta por el Encargado de Bodega Municipal, no sabe quién es.

Responde el Presidente señalando que, Máximo Mondaca Peña, ya no es el encargado de Bodega Municipal; también informa que el funcionario trabaja como Conductor en el Cesfam de Antuco. Finalmente señala que al día lunes asumirá el nuevo encargado de Bodega Municipal.

 Enseguida el Concejal Isla pregunta si hay nuevos antecedentes, respecto al robo de la Bodega Municipal.



El Administrador Municipal responde señalando que, no hay nuevos antecedentes, pero sí preguntará al Asesor Jurídico sobre la materia, para que haga las averiguaciones en que está la carpeta investigativa.

- Luego el Concejal, recuerda que en años anteriores planteó la necesidad de instalar cámaras de seguridad en la Bodega municipal, espera que ahora sí se instalen, ya que el municipio ha incurrido en muchos gastos, al comprar las maquinarias y herramientas, productos de los robos que han ocurrido.

En relación al punto, el Sr. Ramírez informa que en las calles se hará el reemplazo de las cámaras, que ya no están operativas.

- Sobre otro asunto, el Concejal consulta por el Sumario que realiza el Asesor Jurídico.

En respuesta el Alcalde informa que, el Fiscal fue don, César Araneda Ramírez, y su Actuario Eduardo Ramírez Narbona, dice que están terminando con el Sumario; al mismo tiempo informa que César Araneda está con Covid-19, pero reintegrándose a sus funciones, se dará a conocer los resultados.

 En relación a otro punto, el Concejal consulta por la modalidad de funcionamiento del Hogar Universitario, que tiene la municipalidad de Antuco, en la ciudad de los Ángeles.

El Presidente comenta que, se está habilitando de acuerdo al protocolo sanitario. Complementa el Sr. Ramírez, quien señala que está en condiciones de ser habitado, pero están realizando mejoras. Dice que el gran problema, son los aforos, agrega que conversaron con la Achs, institución que entregó algunas indicaciones al respecto.

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 12:00 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA CONCEJAL MIGUEL ABUTER LEÓN PRESIDENTE



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA CONCEJAL

RODRIGO AGUILERA VERGARA CONCEJAL

> NELSON ISLA VILCHE CONCEJAL

CPG/cpg. -

CLAUDIO SOLAR JARA CONCEJAL

CARLOS

LÓPEZ

OVAL

CONCEJAL

CLAUDIO A. PANES GARRIDO SECRETARIO MUNCIPAL MINISTRO DE FE

UNICIP